Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Pagina 1 de 103

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 19 DE MARZO DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	8000-2025	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL	900.295.709-3	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/02/2026-28/02/2026	11	98
TOTAL							**98**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 2 de 103

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/02/2026 A 28/02/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	93%	82%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Yoanna Elizabeth Ortiz Solano - Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	8000-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	22/04/2025
CONTRATISTA	Fundación Social para el Desarrollo Humano - FUDESOL
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.295.709-3
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$514.190.920
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	15/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 3 de 103

ADICIÓN	$122.635.661
PRÓRROGA	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8000-2025_ANS_20_02_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado implementó el ciclo de menús establecido con las veinticuatro (24) minutas mediante el plan de compras mensual, control de entradas y salidas de alimentos e información registrada en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. Igualmente suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 4 de 103

Obligación	Actividad	Soporte
del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar	8000-2025_ANS_20_02_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 5 de 103

Obligación	Actividad	Soporte
ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8000-2025_ANS_20_02_2026.pdf
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8000-2025_ANS_20_02_2026.pdf
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 6 de 103

Obligación	Actividad	Soporte
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de cuarenta y nueve (49) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 04/06/2025 con N° Acta AS02E787850.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 7 de 103

Obligación	Actividad	Soporte
requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8000-2025_ANS_20_02_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 8 de 103

Obligación	Actividad	Soporte
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, los días 26/05/2025 y 02/02/2026. Así mismo, el día 27/05/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizo el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 9 de 103

Obligación	Actividad	Soporte
alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	8000-2025_ANSI_27_01_2026.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 15/12/2025 Empresa quien realiza el lavado: Control de Sanidad Servicios Integrales Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 15/09/2025, Acta SQ07C005639.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 10 de 108

Obligación	Actividad	Soporte
a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 18/02/2026.	8000-2025_Tom_Mic_FEB_2026.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	8000_Res_Mic_FEB_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 11 de 108

Obligación	Actividad	Soporte
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua,	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 12 de 108

Obligación	Actividad	Soporte
conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Pagina 13 de 108

Obligación	Actividad	Soporte
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 14 de 108

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo febrero	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 15 de 108

Obligación	Actividad	Soporte
SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 16 de 108

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica.
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica.
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 15/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 17 de 108

Obligación	Actividad	Soporte
convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 18 de 108

Obligación	Actividad	Soporte
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 19 de 108

Obligación	Actividad	Soporte
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 20 de 108

Obligación	Actividad	Soporte
cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 15/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 13/05/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 13/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 21 de 108

Obligación	Actividad	Soporte
servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: **Perfil** / **Nombres y apellidos reemplazo** Manipulador/a de alimentos / Diana Milena Páez Pérez	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 22 de 108

Obligación	Actividad	Soporte
establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2026; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 23 de 108

Obligación	Actividad	Soporte
arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 28 de febrero de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 24 de 108

Obligación	Actividad	Soporte
pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.		
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 28 de febrero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 32,73%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 27/02/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 25 de 108

<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Actividad</th><th>Soporte</th></tr>
<tr><td></td><td><table>
<tr><th rowspan="2">Criterio</th><th colspan="2">Ofertado</th></tr>
<tr><th>Sí</th><th>No</th></tr>
<tr><td>Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia).</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad).</td><td></td><td>X</td></tr>
</table></td><td>información definida por la SDIS (SharePoint).

Com_16</td></tr>
<tr><td>17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.</td><td>El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.</td><td>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Com_17</td></tr>
<tr><td>18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.</td><td>El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.</td><td>No aplica.</td></tr>
</table>

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 26 de 108

Obligación	Actividad	Soporte
"Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 27 de 108

Obligación	Actividad	Soporte
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 28 de 108

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 02/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS)	8000-2025_GD_02_02_2026.pdf
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz,	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 29 de 108

Obligación	Actividad	Soporte
polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 30 de 108

Obligación	Actividad	Soporte
sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$457.662.425
ADICIONES:	$106.854.809
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$462.022.730
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$102.494.504
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$38.325.456
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$14.182.539
COSTO DE REALIZACIÓN	Archivo.	$30.962
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$52.538.957**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 31 de 108

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 8000-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Social para el Desarrollo Humano – FUDESOL dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 8000-2025 suscrito para la operación de la unidad 123048-Comedor Comunitario-San Agustín de la Localidad Rafael Uribe Uribe; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 32 de 108

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Pagina 33 de 108

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 34 de 108

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 35 de 108

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.		
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 36 de 108

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 37 de 108

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.		
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Pagina 38 de 108

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 39 de 108

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 40 de 108

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 41 de 108

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 42 de 108

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	(15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo; dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 43 de 108

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.		
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Pagina 44 de 108

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 45 de 108

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.		
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 28 de febrero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 32,73%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 46 de 108

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 47 de 108

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 48 de 108

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 49 de 108

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 02/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Pagina 50 de 108

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 51 de 108

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de las actividades de gestión documental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 52 de 108

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 53 de 108

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.		
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Ambiental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 54 de 108

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 55 de 108

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 8000-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 8000-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 56 de 108

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 57 de 108

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento – Revisión Informe	11/02/2026	8000-2025_ANS_11_02_2026.pdf
Seguimiento	20/02/2026	8000-2025_ANS_20_02_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	18/02/2026	8000-2025_Tom_Mic_FEB_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	18/02/2026	8000-2025_AMB_18_02_2026.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	13/02/2026	8000-2025_ADM_13_02_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 58 de 108

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	13/03/2026	8000_2025_FIN_13_03_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	02/02/2026	8000-2025_GD_02_02_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1 SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	13	No cuentan con alimentos completos para dos días de operación, les falta 1,1 kg de margarina, 2,3 kg de queso campesino, 0,6 kg de huevo, 1,3 kg de arveja, 3 kg de habichuela para el menú 5 de mañana	22/05/2025	20/06/2025: No se cuenta con los alimentos completos para 2 días de operación, se observa faltante de 7 kg de zanahoria para la jornada y 3 para el menú N°3 del 21/06/2025, de igual forma 1 kg de leche condensada del arroz con leche y 1 kg de azúcar. Segunda observación. 16/07/2025: No se verifica materia prima del día siguiente, puesto que se está revisando informe de ejecución.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia que preparan el jugo de fresa antes de las 9:00 am, hora y media antes del inicio del servicio	22/05/2025	20/06/2025: Se evidencia preparación de jugo media hora antes de iniciar el servicio.	Cerrado
O	1	29	No cuentan con los tres condimenteros para mantener las especias a disposición de los usuarios	22/05/2025	20/06/2025: Se evidencia que se cuenta con los 3 condimenteros a disposición de los usuarios.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no cumple con los pesos servidos para las preparaciones de sopa de cuchuco de trigo y papa cocida	20/06/2025	04/07/2025: Se evidencia que cumple con los pesos servidos establecidos para el grupo de edad de 9 a 13 años.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Pagina 59 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			con cáscara para el grupo de edad de mayores de 14 años.			
O	1	16	Se evidencia que se no se relacionan pendientes de materias primas en las remisiones, para su seguimiento y control. Adicionalmente se cuenta con plátano hartón maduro para menú N°6, y no verde como lo requiere el menú.	20/06/2025	04/07/2025: Se evidencia que se relacionan pendientes de materias primas en las remisiones.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se realizan los pasos de pre alistamiento no se pesan las materias primas para garantizar los pesos netos de las preparaciones.	20/06/2025	04/07/2025: Se evidencia que realizan los pasos de pre alistamiento de los alimentos.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia preparación de verdura con huevo no homogénea, dado que se hace adición de parte de la zanahoria a la 1:20pm. Adicionalmente se observa zanahoria cocida a 49.5°C.	20/06/2025	04/07/2025: Se evidencia preparaciones homogéneas.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad del arroz con leche y queso campesino T°1: 59°C.	20/06/2025	04/07/2025: Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad de la Ensalada silvestre T1: 12 °C y papa criolla T1: 40,9 °C. Segunda observación. 16/07/2025: No se verifica temperatura de las preparaciones puesto que se está verificando informe de ejecución. 14/08/2025: Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad para el queso doble crema en primera toma. Tercera observación. 20/08/2025: Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas en las preparaciones ensalada T1: 15.8 °C, Sorbete T1: 11.2 °C	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Pagina 60 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					9.1 °C, Yogurt T1: 7.1 °C y 6.8 °C, arroz T2: 63.8 °C. Se genera requerimiento. 05/09/2025: Se evidencia temperaturas de alimentos preparados dentro del rango de seguridad establecido.	
O	1	18	Se evidencia almacenamiento de carnes y pollo junto con yuca y arvejas.	04/07/2025	16/07/2025: Se evidencia almacenamiento de carnes y pollo correctamente.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia que el Sorbete de Fresa no cumple con las características organolépticas propias de las preparaciones, está muy clarito y aguado, no se le percibe mucho el sabor de la leche.	04/07/2025	16/07/2025: Se evidencia que el sorbete de mora no cumple con las características organolépticas propias de las preparaciones, se observa con bastante agua. 14/08/2025: Se evidencia cumplimiento en todas las características organolépticas de los alimentos preparados.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no se da cumplimiento a los pesos servidos establecidos para el grupo de edad mayores de 14 años para las preparaciones sopa de patacón, mix de pechuga de pollo y viseras de pollo (corazón, hígado, mollejas).	14/08/2025	20/08/2025: Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida para los componentes tubérculo, cereal y postre de las preparaciones del menú # 9, semana 2, para el grupo de edad mayores de 14 años, toda vez que no cumple con los rangos establecidos. Segunda observación. 05/09/2025: No se realiza plan de muestro de porciones servidas, dado que se realiza revisión de informa por tal motivo la variable se verificará en próxima visita. 15/09/2025: Se observa que el plan de muestreo realizado se ajusta al rango de tolerancia establecido.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se llevan a cabo los procedimientos establecidos en la planificación alimentaria toda vez que no se	20/08/2025	05/09/2025: Se evidencia que no se aplica adecuadamente los procedimientos de Planificación alimentaria dado	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 61 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			garantiza la totalidad de la materia prima para el servicio, de igual forma se evidencian que el servicio inicia sobre las 10:49am por retrasos en los procesos.		que durante la visita se adquiere 4 litros de leche para la preparación del sorbete del día de hoy y la leche adicional para las beneficiarias lactantes y gestantes del comedor. 15/09/2025: Continúa evidenciándose inadecuada planificación alimentaria dado que presentan faltante de 2 Kg de banano para el menú de mañana y el mango de la ensalada de hoy no se maduró, se procesó verde, el banano del postre de mañana se encuentra verde. 15/10/2025: Se evidencia adecuada planificación alimentaria dado que No presentan faltantes de materia prima y las frutas almacenadas no presentan novedad de maduración.	
R	2	5	Durante la verificación de supervisión se evidenció que no se utilizó la totalidad de la materia prima requerida para la preparación sorbete de feijoa, toda vez que se utilizan 12kg de pulpa de fruta en lugar de 14.3kg presentándose así un faltante de 2.3kg de pulpa para la bebida. La cual no se repone por el asociado durante el servicio.	20/08/2025	05/09/2025: Durante la verificación de ingredientes en pesos netos para las preparaciones del día de hoy se evidencia que se utiliza la cantidad establecida según análisis nutricional de los alimentos que evalúa la supervisión. El día de hoy se evidencia envió de requerimiento por parte de la SDIS al asociado el cual tiene dos días para presentar respuesta por lo tanto queda pendiente la respuesta del 8000-2025_RQ02_ANS.	Cerrado
O	1	19	Se evidencia recipiente con ensalada de remolacha almacenada en refrigeración sin ninguno tipo de protección, generando riesgos de contaminación.	20/08/2025	05/09/2025: Se evidencia alimentos preparados almacenados en equipos de frio tapados correctamente.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia que la bebida sorbete no cumple con las características organolépticas	20/08/2025	05/09/2025: Se realiza evaluación de características organolépticas las cuales se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 62 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			de la bebida toda vez que se percibe liquida debido a la falta de pulpa de fruta 2.3 kg que no se utilizaron en la preparación.		encuentran acorde a lo establecido.	
O	2	25	Se evidencia que no se realiza la entrega completa de los utensilios a los beneficiarios, se suministra únicamente cuchara y servilleta.	20/08/2025	05/09/2025: Se evidencia entrega de cubiertos completos según establece el anexo técnico.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia faltante de 5,1 kg de mango y 0,7 kg de fresa para la minuta del día de mañana menú 24 semana 4, adicional se evidencia plan de compras en el cual no se observa reflejado la cantidad de mango para el menú del día de mañana.	05/09/2025	15/09/2025: Se continúa evidenciando que no garantizan alimentos completos para dos días de operación, les falta: 2 kg de banano para mañana y el análisis nutricional presenta errores. 15/10/2025: Se evidencia que garantizan los alimentos completos para dos días de operación.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia en el formato de recepción de materia primas que no se encuentra ingresada la fruta mango mientras que en el formato de entradas y salidas si se encuentra ingresado lo cual no es coherente.	05/09/2025	15/09/2025: Se continúa evidenciando que la información registrada en los formatos: recepción de alimentos y control de entradas y salidas no corresponde a lo almacenado en despensa para carnes, lácteos, pulpas y verduras. 15/10/2025: Se evidencia que la información registrada en el formato de control de entradas y salidas no corresponde a lo almacenado en despensa. 27/10/2025: El asociado aplica el procedimiento abastecimiento de alimentos e implementa lo establecido en la instructiva recepción de alimentos, formatos recepción de alimentos y control de entrada y salida.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia en equipo de frio posible contaminación cruzada de carne con pollo dado que se observa goteos y fugas en el	05/09/2025	15/09/2025: Continúa goteo en equipo de congelación que puede generar contaminación cruzada de carne y pollo,	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Pagina 63 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			almacenamiento de los mismos.		además, se observa papa sin organizar en la despensa. 15/10/2025: No se evidencia goteo en equipo de congelación que puede generar contaminación cruzada de carne y pollo.	
O	1	17	Se evidencia que no verifican en tiempo real las temperaturas de equipos de congelación y refrigeración, los formatos se encuentran desactualizados.	15/09/2025	15/10/2025: Se evidencia que verifican en tiempo real las temperaturas de equipos de congelación y refrigeración.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no garantizan temperaturas de seguridad para ensalada primera toma.	15/09/2025	15/10/2025: Se evidencia que no garantizan temperaturas de seguridad para ensalada primera toma.	Cerrado
O	2	26	Se evidencia que dan salida a una ración para consumo en casa sin autorizar y en recipientes no aptos para el proceso.	15/09/2025	15/10/2025: Se evidencia que dan salida únicamente a las raciones autorizadas para consumo en casa.	Cerrado
O	2	2	No cumple con el muestreo de porciones servidas para el grupo de edad "De 9 a 13 años" pues se encuentra por fuera del rango de tolerancia permitido.	15/10/2025	27/10/2025: Se realizó el plan de muestreo para el grupo de edad mayores de 14 años, evidenciando desviación de los componentes pechuga de pollo en trozos a las finas hierbas y ensalada hawaiana. Segunda observación. 05/11/2025: Se realizó el plan de muestreo para el grupo de edad mayores de 14 años, evidenciando desviación del componente lomo de cerdo en trozos en salsa de naranja. Tercera observación. 12/11/2025: Se realizó el plan de muestreo para el grupo de edad de 9 a 13 años, evidenciando desviación del componente Proteico y Tubérculo. Se genera requerimiento. 22/12/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 64 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas, no se ajustan al rango de tolerancia para la pechuga de pollo a las finas hierbas. Variable se mantiene en requerimiento. 21/01/2026: Se evidencia pesos de las muestras verificadas para el menú 21, semana 4, del grupo de edad mayores a 14 años dentro de los rangos establecidos.	
O	1	1	El asociado no aplica los procedimientos de planificación alimentaria, toda vez que a las 10:30 am no se contaba con la totalidad de las preparaciones listas, lo retraso el inicio del servicio hasta las 10:50 am.	27/10/2025	05/11/2025: El asociado no aplica los procedimientos de planificación alimentaria, toda vez que no se cuenta con la totalidad de la materia prima para el servicio del día de hoy, se presenta faltante de 1,0 kg de pera para el postre. Tercera observación. 12/11/2025: El asociado aplica los procedimientos de planificación alimentaria, toda vez que cuenta con la totalidad de la materia prima para el servicio del día de hoy.	Cerrado
O	1	18	Los huevos son almacenados a temperatura ambiente, sin embargo, no se cuenta con rotulado del empaque original.	27/10/2025	05/11/2025: Se evidencia correcta rotulación de materias primas almacenadas en bodega de abarrotes, dando cierre a la observación.	Cerrado
O	1	22	Se evidenció que el asociado no implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos, toda vez que se observa piel y fragmentos de cartílago de pollo en las porciones entregadas.	27/10/2025	05/11/2025: Se evidenció que todas las preparaciones se elaboraron de acuerdo a lo establecido en el menú y el análisis nutricional, dando cierre a la observación.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima completa para 2 días de operación, faltante de 1,0 kg de pera para el postre del día.	05/11/2025	12/11/2025: Se evidencia que se cuenta con la materia prima completa para 2 días de operación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 65 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	16	Se evidencia que el asociado no implementa lo establecido en la instructiva recepción de alimentos, toda vez que se evidencio un bloque de queso con pérdida de vacío y presencia de lixiviados, no característicos del producto.	05/11/2025	12/11/2025: Se evidencia que el asociado implementa lo establecido en el instructivo de recepción de alimentos.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se cumple con la temperatura de seguridad alimentaria establecidas en el anexo técnico para el componente ensalada en su primera toma, T1: 8.9 °C.	05/11/2025	12/11/2025: Se evidencia que no se cumple con la temperatura de seguridad alimentaria establecidas en el anexo técnico para las preparaciones: Ensalada T1 = 10.3 °C, Sorbete = 10 °C y Yogurt = 9.5 °C. Segunda observación. 22/12/2025: Se evidencia durante el servido que se garantiza temperatura de seguridad de las preparaciones menú 19.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia que no se realiza la entrega completa de los utensilios a todos los beneficiarios, ya que se evidencia la entrega de cuchara para sopa y tenedor.	05/11/2025	12/11/2025: Se evidencia que no se realiza la entrega completa de los utensilios a todos los beneficiarios. No se entregó cuchara postrera siendo el postre de hoy papaya con yogurt. Segunda observación. 22/12/2025: No se realiza entrega completa en algunos momentos de los cubiertos, cuchara postrera y cuchillo. Tercera observación. 21/01/2026: Se evidencia entrega de cubiertos completos a los beneficiarios durante la entrega del menú 21, semana 4.	Cerrado
O	4	6	Se realiza fortalecimiento en estandarización de utensilios y preparaciones el 19/12/2025, en donde refiere la ayuda de memoria que se realzo a mayores de 14 años, sin embargo, no se aplica	22/12/2025	21/01/2026: Se evidencia formato de verificación de gramajes con rango de edad de mayores a 14 años y con un total de 13 muestras verificadas con fecha del 19/12/2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 66 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			correctamente el plan de muestreo, al realizar 5 muestras, cuando deben ser 13 muestras, por otro lado, el formato FOR PSS 252, en grupo evaluado indica de 9 a 13 años.			
O	1	16	Se evidencia formato de entradas y salidas y formato de recepción de alimentos, desactualizado, no registra ingreso de alimentos recibidos el 19/12/2025, adicional, se acepta 25 kg de aguacate, los cuales no se utilizarán, dado que el jueves 25/12/2025, es festivo.	22/12/2025	21/01/2026: Se evidencian formatos de recepción de materia prima y entradas y salidas actualizados, adicionalmente se identificó coincidencia entre las cantidades encontradas en físico y las cantidades reportadas en los formatos.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se aplican los procedimientos de planificación y abastecimiento alimentario dado que, el servicio inicia a las 10:50 am, por retrasos en la preparación de sopa de arracacha, y en visita se realiza la adquisición de 8,1 kg de fresa para completar la cantidad establecida para el menú del día de hoy y parcial de fresa para la preparación de la ensalada del día de mañana, así como, la adquisición de 2 kg de crema de leche para completar la cantidad establecida para el menú 24. Así mismo, a las 02:50 pm durante el servicio se decepcionan 4 kg de fresa y 8 kg de espinaca para completar las cantidades requeridas del menú del día de mañana.	20/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	22	Se evidencia que no se da cumplimiento al Instructivo de Preparación de alimentos (INSPSS-014) para la preparación sopa de arracacha, dado que, se adiciona carne para la sopa sin el debido proceso de descongelación	20/02/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 67 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			acorde con lo estipulado en anexo técnico.			

11.2.1.2 SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	7	Se evidencia que la nutricionista Adriana Ortiz no asistió a la capacitación de sensibilización en vigilancia nutricional citada por la SDIS el 28/05/2025, se cuenta con correo del asociado solicitando nueva capacitación.	20/06/2025	04/07/2025: Se evidencia que la nutricionista Adriana Ortiz no asistió a la capacitación de sensibilización en vigilancia nutricional citada por la SDIS el 28/05/2025, se cuenta con correo del asociado solicitando nueva capacitación. Segunda observación. 16/07/2025: Se evidencia que la nutricionista Adriana Ortiz no asistió a la capacitación de sensibilización en vigilancia nutricional citada por la SDIS el 28/05/2025, se cuenta con correo del asociado solicitando nueva capacitación. Tercera observación. 14/08/2025: Se evidencia que la profesional en nutrición y dietética asistió a la sensibilización en vigilancia nutricional realizada el 25 de julio.	Cerrado
O	2	8	Se evidencia que se tomó la talla y peso en el mes de junio, pero lo registraron en un formato del mes de julio, es decir están mezclando meses distintos.	04/07/2025	16/07/2025 Se evidencia que se tomó la talla y peso en el mes de junio y lo registraron en el formato correspondiente.	Cerrado
O	1	7	Se evidencia que a la fecha no se ha realizado la socialización de estado nutricional a los participantes del comedor, teniendo en cuenta que, el asociado recibió el correo del diagnóstico nutricional 20/01/2026.	20/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	2	8	Se evidencia que no se lleva a cabo la toma de datos	20/02/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 68 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			antropométricos de acuerdo con el cronograma avalado el 13/01/2026, cuya programación correspondía al 20/02/2026.			

11.2.1.3 SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	11	El establecimiento no cuenta con acta de inspección sanitaria ni se evidencia gestión para solicitud de visita ante entidad sanitaria	22/05/2025	20/06/2025: Se evidencia que el comedor cuenta con vista del ente de control con acta AS02E 787850 emitido por la Subred Centro oriente de fecha 04/06/2025 con un porcentaje de cumplimiento del 88,50%. Con concepto favorable con requerimientos. Sin embargo, no se han subsanado los hallazgos generados en techo a la entrada del comedor y paredes en la misma área. Segunda observación. 04/07/2025: Se evidencia que el comedor no ha subsanado los hallazgos generados en techo a la entrada del comedor y paredes en la misma área. Tercera observación. 16/07/2025: Se evidencia que el comedor no ha subsanado los hallazgos generados en techo a la entrada del comedor y paredes en la misma área. Se genera requerimiento. 14/08/2025: Se evidencia que no se han subsanado en su totalidad las exigencias de la secretaria de salud: 1.1. Se evidencia al ingreso de área de mesas sin protección; 1.3. se evidencia en techo al ingreso de área de mesas sin protección física. 20/08/2025: Se evidencia que no se han subsanado en su totalidad las exigencias de la secretaria de salud: 1.1. Se evidencia al ingreso de área del comedor sin	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 69 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					protección (angeo); 1.3. se evidencia al ingreso del comedor techo sin protección física y con grietas. Se genera requerimiento reiterado Nivel 1. 05/09/2025: Se evidencia que no se han subsanado en su totalidad las exigencias de la secretaria de salud:1.3. se evidencia al ingreso del comedor techo con grietas. Se observa que se realiza instalación de angeo al ingreso de área del comedor. Se reitera Requerimiento Reiterativo Nivel 1. 15/09/2025: Se continúa evidenciando que no han subsanado los hallazgos dejados por secretaria de salud, continúa hueco en piso - pared de área de recepción, los esquineros de la puerta de la cocina se encuentran sueltos y el sifón de área de preparación está suelto. Se genera requerimiento reiterado nivel 2. 15/10/2025: Se evidencia mantenimiento a hueco en piso - pared de área de recepción, los esquineros de la puerta de la cocina están fijos, así como el sifón de área de preparación.	
O	3	14	El asociado no cuenta con registros sanitarios de lácteos ni fichas técnicas	22/05/2025	20/06/2025: Se evidencia que se cuenta con registros sanitarios, y fichas técnicas de los alimentos que recibe el comedor.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia que no cuentan con el recipiente de almacenamiento de las muestras, las almacenan en platos sin tapa junto con otros alimentos y por un tiempo superior a 72 horas	22/05/2025	20/06/2025: Se evidencia adecuado almacenamiento de las muestras de referencia de acuerdo al anexo técnico.	Cerrado
O	6	39	No cuentan con menaje en acero inoxidable, campana	22/05/2025	20/06/2025: Se evidencia que se cuenta con báscula para	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 70 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			extractora, báscula para alimentos, balanza de residuos sólidos, recipiente para muestras, condimenteros, menaje portable		alimentos, balanza para residuos, recipientes para muestras, y condimenteros, sin embargo, se encuentra aún con faltante de campana extractora y 130 platos en acero platos y de sopa. Segunda observación 04/07/2025: Se evidencia faltante de campana extractora y 130 platos en acero platos y de sopa. Se genera requerimiento 16/07/2025: Se evidencia que cuentan con los 200 platos seco en acero y platos de sopa sin embargo les falta la campana extractora. 14/08/2025: Se evidencia que el asociado cuenta con campana extractora, sin embargo, falta el filtro para grasa, y no cuenta con menaje en acero inoxidable 200 platos para sopa y 200 platos para seco. 20/08/2025: Se evidencia que a la fecha no se cuenta con el menaje de los 200 platos hondos y platos pando en acero inoxidable, de igual forma falta filtro para grasa en la campana extractora. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 05/09/2025: Se evidencia que a la fecha no se cuenta con el menaje de los 200 platos hondos y platos pando en acero inoxidable. Se observa instalación de malla en para grasa en la campana extractora. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 1. 15/09/2025: Se continúa evidenciando que a la fecha no cuentan con el menaje en acero inoxidable, además, se evidencia una mesa para el consumo de alimentos rota. Se genera requerimiento reiterado Nivel 2.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 71 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					15/10/2025: Se evidencia que a la fecha cuentan con el menaje en acero inoxidable, además, la mesa para el consumo de alimentos que estaba rota se cambió por una nueva.	
O	7	43	Se evidencia plan de saneamiento desactualizado .	20/06/2025	04/07/2025: Se evidencia plan de saneamiento actualizado, sin embargo, se observa que los utensilios de aseo no están en óptimas condiciones de orden y no están colgados, además algunos no tienen código de colores. Segunda observación. 16/07/2025: Se observa que los utensilios de aseo no están en óptimas condiciones de orden y no están colgados, además algunos no tienen código de colores. Tercera observación. 14/08/2025: Se evidencia que no se garantiza limpieza y desinfección del comedor, toda vez que se observa telaraña en algunas áreas (pasillo hacia área de mesas), no cuenta con filtro para grasa, lo cual puede generar contaminación. 20/08/2025: Se evidencia que no se cumple con los procedimiento de limpieza y orden en el área de cocina, se observan elementos de aseo en mal estado y en desorden, se evidencia acumulación excesiva de agua y con residuos en el piso de cocina, de igual forma platero y lavamanos sucio y en desorden, se evidencia que se hace uso de jabón en pasta con olor a limón para el lavado de menaje, incumpliendo con lo establecidos en el plan de saneamiento básico, adicional se observa que no se realiza la desinfección de la totalidad de la leche utilizada para la bebida.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 72 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 05/09/2025: Se evidencia formatos del plan de saneamiento los cuales no reflejan lo evidenciado en visita, dado que se observa deficientes condiciones de limpieza y desinfección en equipos y áreas del comedor. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 1. 15/09/2025: Continúan formatos del plan de saneamiento con información que no corresponde a lo evidenciado en visita, para equipos de congelación, lácteos y huevos. Se genera requerimiento reiterado Nivel 2. 15/10/2025: Se evidencia que los formatos del plan de saneamiento cuentan con información que corresponde a lo evidenciado en visita, para equipos de congelación, lácteos y huevos.	
O	1	12	Se evidencia pulpa de Lulo con fecha de vencimiento y lote borroso	04/07/2025	16/07/2025: Se evidencia queso campesino con fecha de vencimiento y lote borroso. Segunda observación. 14/08/2025: Se evidencia queso campesino con rotulo visible, sin embargo, no cuenta con peso reportado en el empaque primario, no acorde con la normatividad vigente. Tercera observación. 20/08/2025: Se evidencia queso campesino el cual no cuenta con la rotulación, se encuentra en vinipel, de igual forma se observa otro bloque de queso campesino el cual en su empaque primario no declara el peso neto del producto, incumpliendo con la Resolución 5109 del 2005. 4	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 73 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					observación. Se genera requerimiento. 05/09/2025: Se rotulación de materias primas de acuerdo a lo normatividad vigente.	
O	10	2I	Se evidencia anjeo en la puerta de acceso desprendido que no garantiza el aislamiento.	16/07/2025	16/10/2025: Se evidencia que se ajustó y arreglo el anjeo de la puerta.	Cerrado
O	10	3I	Se evidencian los anjeos de las ventanas rotas que no garantizan el aislamiento del área. Se evidencia que se requiere mejorar las condiciones en cuanto a humedad, verificar las pendientes de pisos hacia los sifones y adicionalmente se sugiere revisar las condiciones de circulación de aire, instalar una campana extractora o extractor de aire.	16/07/2025	16/10/2025: Se evidencia el arreglo de los anjeos. Se evidencia que se cuenta con campana extractora en funcionamiento.	Cerrado
O	10	4I	Se evidencian grietas horizontales en un costado del área de consumo de alimentos, posiblemente por dilatación de una viga, se sugiere realizar la dilatación pintar y estucar.	16/07/2025	16/10/2025: Se evidencia que se resanan y se pintan las grietas de la viga.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia que no se aplica correctamente los procedimientos del plan de saneamiento, toda vez que se evidencia telaraña en pasillo hacia área de mesas, condensación de grasa por falta de filtro para este.	14/08/2025	20/08/2025: Se evidencia que no se garantiza la aplicación de BPM en las diferentes etapas del proceso, toda vez que se evidencian áreas en inadecuadas condiciones de limpieza y no se realiza la desinfección de la materia prima (leche). Se evidencia auxiliar manipulando alimentos sin previo lavado de manos. Segunda observación. 05/09/2025: Se evidencia uso de canastillas sucias para almacenamiento de alimentos, rejilla del área de preparación no se encuentra asegurada y equipos de frio en deficientes condiciones de limpieza y desinfección.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 74 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					15/09/2025: Continúa rejilla suelta en área de preparación, además, el equipo de canes no presenta adecuadas condiciones de limpieza y las operarias hace uso de petos plásticos rotos. 15/10/2025: No se evidencia rejilla suelta en área de preparación, el equipo de congelación de carnes presenta adecuadas condiciones de limpieza y las operarias hace uso de petos plásticos en buen estado.	
R	5	20	Se evidencia 6,1 Kg de mango con presencia de puntos negros y sobre maduración, así mismo se evidencia 0,6 Kg de fresa que presentan sobre maduración, el asociado realiza proceso de desnaturalización.	05/09/2025	15/09/2025: Se observa que todas las materias primas almacenadas en despensa presentan buena calidad.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia muestras diarias de alimentos preparados del 01/09/2025 las cuales deberían ser desechadas el 04/09/2025 encontrándose no acorde con lo establecido en el anexo técnico.	05/09/2025	15/09/2025: Se evidencia que las muestras de referencia están completas y acorde a lo establecido en el ciclo de menús.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que adquieren salsa de mayonesa a cambio de mayonesa, no se da cumplimiento con lo establecido en el análisis nutricional.	15/09/2025	15/10/2025: Se evidencia que adquieren Salsa con mayonesa a cambio de Mayonesa, no se da cumplimiento con lo establecido en el análisis nutricional. 27/10/2025: Se evidenció productos cárnicos con rótulos, sin embargo, se observa paquete de carne de res cuya información en rotulado referencia 6 kg de peso y no coincide con el contenido de la bolsa de 5.55 kg aproximadamente, siendo no conforme con la Resolución 5109 de 2005.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 75 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					05/11/2025: Se evidencia que la materia prima almacenada cumple con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, dando cierre a la observación.	
O	5	35	El asociado no garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura – BPM, ya que no se aplican los procedimientos de limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	27/10/2025	05/11/2025: Se evidencia que el asociado implementa de forma adecuada las BPM en todos los procedimientos aplicados, dando cierre a la observación.	Cerrado
R	5	20	Se evidencia 1 bloque de queso doble crema marca Peslac fecha de vencimiento 25/11/2025 y lote 40826725 JC, con pérdida de vacío y lixiviados de color blanco, el asociado realiza desnaturalización del mismo.	05/11/2025	12/11/2025: No se evidencia alimentos vencidos o en mal estado.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia posible foco de contaminación microbiológica en cocina caliente, pues hay una baldosa rota que permite empozamiento de agua y acumulación de residuos.	12/11/2025	22/12/2025: Aún se evidencia en área de preparación, baldosa rota en piso, hoy estaba cubierta con cinta de seguridad, adicional, no cuenta con un sistema de secado de manos, no hay dispensador o un secador de manos, por otro lado, las bandejas para el servido de alimentos, se colocan encima del recipiente de residuos. 21/01/2026: Se evidencia que aún continúa baldosa rota en piso de área de cocina. Tercera observación. 20/02/2026: Se evidencia baldosa con emboquille en el área de piso afectado.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia tabla de picar color verde con desgaste.	12/11/2025	22/12/2025: Se evidencia aún tabla de picar verde con deterioro. 21/01/2026: Se evidencia que aún continúan con tablas de picar en estado deteriorado, se identifican 2 tablas verdes y 1	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 76 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					tabla color azul con desgaste. Tercera observación. 20/02/2026: Se evidencia factura de venta N°2097 del 31/01/2026 para 1 tabla verde y 1 tabla color azul. No obstante, no se registra la adquisición de la segunda tabla verde faltante. Se genera requerimiento.	
O	7	43	Se evidencia que utilizan trapero color verde en zona de preparación de alimentos incumpliendo el código de colores de aseo.	12/11/2025	22/12/2025: Se evidencia en área de preparación de alimentos, exceso de humedad en el piso durante la jornada, debido a que el desnivel no se encuentra dirigido al sifón, por otro lado, el sifón se encuentra suelto. 21/01/2026: Se evidencia en área de preparación de alimentos aún continua exceso de humedad en el piso durante la jornada, debido a que el desnivel no se encuentra dirigido al sifón, por otro lado, la rejilla del sifón se encuentra suelta. Adicionalmente se evidencia desgaste de cintas antiadherentes dispuestas en el piso de área de cocina. Tercera observación. 20/02/2026: Se evidencia en área de preparación de alimentos con exceso de humedad en el piso, dado que, el desnivel no se encuentra dirigido al sifón; así mismo, la rejilla del sifón se encuentra suelta. Adicionalmente se evidencia desgaste de cintas antiadherentes dispuestas en el piso de área de cocina. Se mantiene el requerimiento.	Se mantiene el requerimiento
R	5	20	Se evidencia un (1) bloque de queso doble crema, marca Peslac, por 2.5 kg, con lote 40831125 y fecha de vencimiento del 070126, el cual presenta crecimiento fúngico visible en la superficie. Se	22/12/2025	21/01/2026: Se evidencia materia prima en adecuadas condiciones de calidad. Sin embargo, se mantiene requerimiento para seguimiento dado que no cuentan con soporte de acciones correctivas	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 77 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			realiza proceso de desnaturalización.		para prevenir la presencia de crecimiento Fúngico en las etapas de recepción y almacenamiento de materia prima. Se mantiene requerimiento. 20/02/2026: Se evidencia materia prima en adecuadas condiciones de calidad. Nutricionista lleva a cabo el 26/01/2026 refuerzo sobre inocuidad en los alimentos.	
O	13	36	Se realiza capacitación continua el 19/12/2025, sobre legislación sanitaria-Resolución 2674/2013, donde la relatoría de la ayuda de memoria indica temas sobre Edificaciones es Instalaciones, sin embargo, los pre test y pos test, no es coherente con lo socializado, indica temas de clasificación de alimentos y HACCP (Análisis de peligros y puntos críticos de control).	22/12/2025	21/01/2026: Se evidencia capacitación de refuerzo sobre legislación alimentaria con fecha del 16/01/2026 con sus respectivos pre test y post test.	Cerrado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	19/01/2026	Se realizará seguimiento en la evaluación microbiológica en el mes de marzo de 2026.	Abierto
O	10	2I	Se evidencia desprendimiento de pintura en paredes del área de almacenamiento de alimentos, detrás de los equipos de frio. Adicionalmente se evidencia angeo roto en parte superior de la puerta de bodega.	27/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	3I	Se evidencia zona de higienización del área de preparación de alimentos con acumulación excesiva de agua en piso, dado que no cuenta con desnivel adecuado para evacuación del agua y la rejilla del sifón se encuentra desajustada. Adicionalmente se cuenta con un mesón para la higienización de alimentos y la	27/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 78 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			higienización de menaje, dificultando el desarrollo de las tareas. Adicionalmente se evidencia desgaste de cintas antiadherentes dispuestas en el piso de área de cocina.			
O	10	8I	Se evidencia que el área de higienización de elementos de aseo comparte espacio con los elementos de aseo de la junta de acción comunal, ocasionando riesgo de contaminación.	27/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	10I	Se evidencia que los productos de limpieza como detergentes se encuentran almacenados debajo de mesón de higienización de alimentos en área de cocina y en área de almacenamiento de elementos varios en cuarto de la junta de acción comunal, dado que no se cuenta con un área exclusiva y demarcada para el almacenamiento de productos químicos, ocasionado riesgo de contaminación.	27/01/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	20	No se evidencia caneca negra en el baño de participantes ni en el baño de funcionarios; la caneca ubicada en la cocina no es negra ni cumple con las condiciones adecuadas, la caneca de descomide es un balde azul el cual no cumple con las condiciones solicitadas. Se debe garantizar las canecas adecuadas y solicitadas según la norma.	23/05/2025	19/06/2025 Se revisan canecas en la unidad operativa y todas cumplen con lo requerido bajo la Fase II.	Cerrado
R	2	21	En el cuarto de almacenamiento temporal de residuos no se evidencia extintor.	23/05/2025	19/06/2025 El cuarto de almacenamiento temporal cumple con el extintor.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 79 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	2	24	No se cuenta con la balanza para el pesaje de residuos.	23/05/2025	19/06/2025: Se cuenta con la balanza para el pesaje de residuos.	Cerrado
O	2	32	No se cuenta con pendón solicitado.	23/05/2025	19/06/2025: Se cuenta con el pendón	Cerrado
O	2	39	No se cuenta con bidón, ni filtro ni embudo para el adecuado encapsulamiento de AVU.	23/05/2025	19/06/2025: Se cuenta con bidón, filtro y embudo para realizar el adecuado encapsulamiento de AVU.	Cerrado
O	2-7	45	No presentan ningún producto de aseo, en visita se adquiere una pastilla de lavaloza marca AXION, la cual no cumple con lo establecido en el anexo técnico.	23/05/2025	19/06/2025: Se evidencia ficha de datos de seguridad de detergente en polvo (marca PQP) la cual no se encuentra actualizada bajo el Sistema Globalmente Armonizado. 11/07/2025: La unidad operativa no utiliza jabón detergente en polvo.	Cerrado
O	3	48	Las llaves de agua del cuarto de almacenamiento temporal de residuos y el cuarto de aseo, no cuentan con sistema de ahorro de agua.	23/05/2025	19/06/2025: La llave de agua del cuarto de aseo, no cuentan con sistema de ahorro de agua, por otro lado, se evidencia fuga en una de las llaves de los lavamanos del baño de participantes (llave ubicada al costado izquierdo). 11/07/2025: La llave de agua del cuarto de aseo, cuenta con sistema de ahorro de agua perlizador tipo ducha, sin embargo, se evidencia que la fuga en una de las llaves de los lavamanos del baño de participantes (llave ubicada al costado izquierdo) aún persiste. 30/08/2025 Se verifica en el cuarto de aseo la llave de agua, la cual cuenta con sistema ahorrador, y se presenta el formato de sustitución correspondiente, se realizó el cambio de uso del baño anteriormente destinado para los participantes, el cual ahora es utilizado por el talento	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 80 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					humano. Durante la verificación se constató que las llaves se encuentran en correcto funcionamiento y no presentan fugas.	
O	7	68	Se presenta incumplimiento en las variables 45 y 70, por lo tanto, la variable 68 no cumple	23/05/2025	19/06/2025: Se presenta incumplimiento en las variables 45 y 70, por lo tanto, la variable 68 no cumple. 11/07/2025. Se presenta cumplimiento en las variables 45 y 70, sin embargo, la variable 24 no cumple con el certificado por lo tanto la variable 68 no cumple. 30/08/2025 Se cierra ya que se da cumplimiento a la variable 24.	Cerrado
O	8-7	70	No se evidencia soporte de ayuda de memoria, ni planillas de asistencia de la campaña del Dia del Reciclaje	23/05/2025	19/06/2025: No se realizó participación en los días 4 y 6 de junio de la semana ambiental, por lo tanto, no se cuenta con los soportes adecuados. 11/07/2025: Se realizó participación de los días 4 y 6 de junio de la semana ambiental, los días 20, 21 y 24 de junio.	Cerrado
O	2	47	Se evidencia que los tres lavamanos del baño de participantes no cuentan con rejillas.	19/06/2025	11/07/2025: Se evidencia que los tres lavamanos del baño de participantes aun no cuentan con rejillas. 30/08/2025: Se realizó el cambio de uso del baño anteriormente destinado para los participantes, el cual ahora es utilizado por el talento humano, continúa abierta ya que se evidencia que los tres lavamanos del baño de Talento humano aun no cuentan con rejillas que cumplan. 17/09/2025 Se cierra la variable, dado que se evidencia que en el baño de talento	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 81 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					humano los tres lavamanos cuentan con sus respectivas rejillas, las cuales se encuentran en correcto estado y cumplen.	
O	4	59	Se evidencian dos paneles led del pasillo del segundo piso que no funcionan. Se debe revisar si es daño eléctrico o falla del panel y realizar debida gestión RESPEL si es necesario (FOR 012 y 018).	19/06/2025	11/07/2025: Los dos paneles led del pasillo del segundo piso aún no funcionan. Se debe revisar si es daño eléctrico o falla del panel y realizar debida gestión RESPEL si es necesario (FOR 012 y 018). 30/08/2025: La responsable del servicio manifiesta que los dos paneles LED ubicados en el pasillo del segundo piso presentaban daño eléctrico por tal motivo no se realizaron cambios y durante la verificación se evidencia que actualmente se encuentran en correcto funcionamiento.	Cerrado
R	2-7	24	La balanza no cuenta con el certificado de calibración.	11/07/2025	30/08/2025: Se presenta el certificado de la balanza, el cual fue verificado y cumple con los requisitos establecidos. SB-1716 SINAMET.	Cerrado
O	2	20	Se evidencia que el contenedor negro ubicado en la cocina presenta daño en el pedal, el cual no se encuentra en funcionamiento.	17/09/2025	01/10/2025: Se verifica el contenedor negro ubicado en la cocina, el cual se encuentra en perfecto estado y con el pedal en adecuado funcionamiento.	Cerrado
O	7	68	La variable se presenta afectada por el incumplimiento de la variable 70.	27/11/2025	29/12/2025: La variable se subsana ya se presenta el cumplimiento de la variable 70.	Cerrado
O	8-7	70	Se presenta formulario de publicidad exterior fuera de los tiempos establecidos, no se siguen las indicaciones y directrices dadas por el equipo de gestión ambiental para la realización de las actividades ambientales.	27/11/2025	29/12/2025: La variable se subsana ya que se realiza las actividades propuestas por el equipo de gestión ambiental (Conmemoración de fechas ambientales) dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 82 de 108

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	12	16	En visita de seguimiento administrativo, No se evidencia Elaboración, socialización e implementación del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio. Por lo que se genera observación.	16/06/2025	29/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia el documento PEC con fecha de mayo 2025, con la respectiva socialización, ayuda de memoria y listado de asistencia con fecha de 18/06/2025.	Cerrado
O	12	17	En visita de seguimiento administrativo, No se evidencia diligenciado el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio. Por lo que se genera observación.	16/06/2025	29/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia el diligenciamiento del formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS, con fecha de envío del 02 de julio 2025 vía correo electrónico.	Cerrado
O	12	18	En visita de seguimiento administrativo, No se evidencia que el asociado haya Remitido copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, mediante correo electrónico. Por lo que se genera observación.	16/06/2025	29/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, el asociado remite copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, mediante correo electrónico con fecha del 02 de julio 2025.	Cerrado
O	12	19	En visita de seguimiento administrativo, No se evidencia que el asociado Reporte el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario	16/06/2025	29/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, el asociado reporta el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 83 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			electrónico dispuesto por esta entidad. Por lo que se genera observación.		formulario electrónico dispuesto por esta entidad de fecha del 1/07/2025.	
O	13	21	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario NO cuenta con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. Por lo que se genera observación.	16/06/2025	29/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que a la fecha el asociado no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), continúa abierta la observación. 29/08/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que a la fecha el asociado no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), continúa abierta la observación. 26/09/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que a la fecha el asociado nuevamente no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), continúa abierta la observación. 06/10/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que a la fecha el asociado nuevamente no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) pero cuenta con la realización de los cursos en el mes de agosto con puntaje de la evaluación del y envía correo el día de hoy para agilizar el proceso, continúa abierta la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 84 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					28/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que hasta la fecha no cuenta con el concepto técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) continúa abierta la observación. 01/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que hasta la fecha no cuenta con el concepto técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) continúa abierta la observación. 01/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que hasta la fecha no cuenta con el concepto técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) continúa abierta la observación. 26/01/2026: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario cuenta con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) CT 2025-00344045 / CRSNKBZCU8323413 con vigencia inferior a un (1) año: 4 agosto 2026. Por lo tanto, esta observación se cierra.	
O	15	24	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario El espacio físico en donde se encuentra la cocina, calentadores o estufas de gas NO dispone de ventilación que comunique con el exterior,	16/06/2025	29/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, el espacio físico en donde se encuentra la cocina, calentadores o estufas de gas a la fecha de esta visita NO disponen de ventilación que comunique con el exterior.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 85 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			adicionalmente cuenta con detector de humos, pero este no funciona. Por lo que se genera observación.		Así mismo al verificar se evidencia que ya cuentan con el detector de humo el cual se encuentra funcionando. 29/08/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que el espacio físico en donde se encuentra la cocina, calentadores o estufas de gas a la fecha de esta visita disponen de ventilación que comunique con el exterior. Por lo que esta variable se cierra.	
O	15	25	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario NO garantiza el cumplimiento de las medidas contra descargas eléctricas, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, toda vez que no cuenta con tapas ciegas en las tomas eléctricas. Por lo que se genera observación.	16/06/2025	29/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que a la fecha el asociado no inhabilita con una tapa de seguridad (tapa ciega), las tomas eléctricas que no se consideren necesarias, continúa abierta la observación. 29/08/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que las tomas eléctricas cuentan con una tapa de seguridad (tapa ciega). Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	15	26	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario presenta soporte de SERVICIOS INTEGRALES Control Sanidad por servicio de FUMIGACION del 19/04/2025, NO corresponde a la empresa según comunicación con la señora Diana Mireya Torres directora Administrativa. Por lo que se genera observación.	16/06/2025	29/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario cuenta con control de sanidad (fumigación) emitido por SERVICIOS INTEGRALES con fecha del 16/06/2025.	Cerrado
O	15	28	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario NO cuenta con cinta de balizaje, el megáfono, no funciona y No tiene demarcada	16/06/2025	29/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencio que el comedor comunitario ya tiene de marcada la ruta de evacuación, sin embargo, a la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 86 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			la ruta de evacuación con huellas en el piso, como lo indica el anexo técnico. Por lo que se genera observación.		fecha de la visita no cuenta con cinta de balizaje y sistema de alarma, por lo que continúa abierta la observación. 29/08/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que el comedor comunitario ya tiene de marcada la ruta de evacuación, cinta de balizaje y sistema de alarma. Por lo que esta observación se cierra.	
O	NA	34	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que para la minuta No.2 correspondiente al menú 1 de mañana 17/06/2025, la cantidad de alimentos en existencia NO coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. Por lo que se genera observación.	16/06/2025	29/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencio que la cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra.	Cerrado
O	16	35	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que la responsable del servicio presenta listados de la convocatoria con fecha del 11/06/2025 y el encuentro fue el 11/06/2025. Por lo que se genera observación.	16/06/2025	29/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, la persona responsable del servicio presenta listados del 5 de julio 2025 de la segunda convocatoria de Bien Estar Alimentario y dicha actividad se realizó el 9 de julio 2025, el tema fue "Mapa Parlante" se garantiza la asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario al encuentro a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Cerrado
O	4	9	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web no es acorde al número de personas beneficiarias	29/07/2025	29/08/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web, es acorde al número de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 87 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			registradas en la planilla de asistencia. Se genera observación.		personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia. Por lo que esta observación se cierra.	
O	6	15	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el asociado a la fecha no cuenta con los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST. Se genera observación.	29/07/2025	29/08/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que el asociado presenta avances con los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST. No obstante, está pendiente la Certificación del Ministerio de Trabajo. Por lo que continúa abierta esta observación. 26/09/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que el asociado presenta avances con los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST. No obstante, está pendiente la Certificación del Ministerio de Trabajo, pero se presenta correo dirigido a la entidad para generar el certificado, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	20	39	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que la responsable del servicio envío correos de egresos, no obstante, el 09/08/2025 al soporte de la señora Lina Marcela Páez, le faltó registrar la dirección y al soporte del acudiente Negdys Raquel González con fecha del 23/08/2025 le falto registrar Subdirección Local de Integración Social Rafael Uribe- San Agustín. Por lo que se genera observación.	29/08/2025	26/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que la responsable del servicio envío correos de egresos con los soportes completamente diligenciados, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	14	22	Se evidencia que se debe reubicar el botiquín en un lugar	26/09/2025	06/10/2025: Se evidencia nuevamente que no se ha	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 88 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			estratégico despejado, de fácil acceso y seguro, y debe estar señalizado, por lo anterior, se genera observación.		reubicado el botiquín en un lugar estratégico despejado, de fácil acceso y seguro, y no esta señalizado, por lo anterior, continúa abierta la observación. 28/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que los insumos del botiquín se encuentran completos, adicionalmente el maletín está ubicado en un lugar estratégico y de fácil acceso para la responsable del servicio, debidamente señalizado, se cierra la observación.	
O	15	25	Se evidencia que una de las tomas del comedor comunitario esta desajustada y el escritorio donde se encuentra ubicado el responsable se encuentran cables desorganizados, por lo anterior, se genera observación.	26/09/2025	06/10/2025: Se evidencia que nuevamente una de las tomas del comedor comunitario esta desajustada y el escritorio donde se encuentra ubicado el responsable se encuentran cables desorganizados, por lo anterior, continúa abierta la observación. 28/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la toma eléctrica de la bodega ya se encuentra debidamente ajustada y los cables ya se encuentran canalizados, se cierra la observación.	Cerrado
O	16	35	Se evidencia que en el correo de confirmación envía los listados, y en el de convocatoria envía el aviso publicitario, y debe ser, al contrario, por lo anterior, se genera observación.	26/09/2025	06/10/2025: No se puede evidenciar que en el correo de confirmación y de convocatoria se envíen los soportes correspondientes, por cuanto no se ha confirmado la actividad, por lo anterior, la observación continúa abierta. 28/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencian los soportes de convocatorias realizadas el 12 de noviembre 2025 para	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Pagina 89 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					hacer la actividad el 14 de noviembre 2025, tema: Género y cuidado y se evidencia la segunda convocatoria realizada el 21 de noviembre 2025 para hacer la actividad el 24 de noviembre 2025, tema: Cuidar lo que nos nutre, se garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS, se cierra la observación.	
O	3	4	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el teléfono fijo no funciona, se genera observación.	28/11/2025	01/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario aún no cuenta con el teléfono fijo funcional, continúa abierta la observación. 26/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario ya cuenta con el teléfono fijo funcional. Por lo tanto, esta observación se cierra.	Cerrado
O	NA	34	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que para el almuerzo de mañana 02 de diciembre 2025, se requieren 12KG de banano, pero aptos para el consumo hay 9,05 KG (Se encuentra muy verde el restante), se genera observación.	01/12/2025	26/01/2026: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. A su vez, los alimentos se evidencian en buen estado. Por lo tanto, esta observación se cierra.	Cerrado
O	2	6	En visita de seguimiento administrativo no se evidencia mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2)	26/01/2026	13/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, el día 27 de enero	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Pagina 90 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			meses. Toda vez, que el ultimo mantenimiento preventivo se realizó el 24 de noviembre de 2025. Por ende, se genera observación.		de 2026. Por lo tanto, esta observación se cierra.	
O	4	9	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el auxiliar administrativo registra asistencia de participantes sin validar las firmas en el listado de asistencia, toda vez que se evidenció 1 caso en el cual no existe la firma en el listado y si aparece registrado en el SIRBE. Adicionalmente, se evidenció 1 caso en el cual se evidencia la firma en el listado, pero no se había registrado la asistencia en el SIRBE. Por ende, se cierra la visita con diferencia entre los datos registrados en el SIRBE (183) y en el listado en físico (182). Se genera observación .	26/01/2026	13/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia. Por lo tanto, esta observación se cierra.	Cerrado
O	17	36	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se envió el correo electrónico de la confirmación el 23 de enero de 2026 y el encuentro se realizó el 22 de enero de 2026. Por ende, se genera observación.	26/01/2026	13/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia el envío de los correos electrónicos de confirmación los días 05 y 12 de febrero de 2026 para los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario realizados el 06 y 13 de febrero de 2026, en concordancia con lo establecido por la SDIS. Por lo tanto, esta observación se cierra.	Cerrado

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	15	16	El representante legal de la Fundación Social para el Desarrollo Humano - FUDESOL, no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y	12/02/2026	13/03/2026: El representante legal de la Fundación Social para el Desarrollo Humano - Fudesol, asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 91 de 108

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			llevado a cabo el 30/01/2026, se presentó delegación para dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso.		convocado por la SDIS y llevado a cabo el 27/02/2026.	

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	5	Se identifica en visita 63 testigos documentales con el nombre de la subserie documental incompleto, el comedor no alerto esta inconsistencia al respectivo enlace de Gestión Documental y/o a la Referente Local.	02/02/2026	Próxima Visita	Abierto

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	3.000	1.611	0	0
Junio 2025	4.400	3.727	0	0
Julio 2025	5.400	5.059	58	0
Agosto 2025	4.800	4.532	80	0
Septiembre 2025	5.200	5.058	0	0
Octubre 2025	5.200	4.927	126	0
Noviembre 2025	4.600	4.430	0	0
Diciembre 1-15 2025	2.400	2.311	0	0
Diciembre 16-31 2025	2.600	2.510	0	0
Enero 2026	5.000	4.818	0	0
Febrero 2026	4.800	4.578	24	0
Total	**47.400**	**43.561**	**288**	**0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Pagina 92 de 108

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$457.662.425	$21.542.773	$21.542.773	$436.119.652	4.70%
Junio 2025	$457.662.425	$47.267.856	$68.810.629	$388.851.796	15.03%
Julio 2025	$457.662.425	$58.571.339	$127.381.968	$330.280.457	27.83%
Agosto 2025	$457.662.425	$54.811.580	$182.193.548	$275.468.877	39.80%
Septiembre 2025	$457.662.425	$57.343.452	$239.537.000	$218.125.425	52.33%
Octubre 2025	$457.662.425	$58.208.011	$297.745.011	$159.917.414	65.05%
Noviembre 2025	$457.662.425	$51.075.571	$348.820.582	$108.841.843	76.21%
Diciembre 1-15 2025	$457.662.425	$26.554.704	$375.375.286	$82.287.139	82.02%
Diciembre 16-31 2025	$564.517.234	$30.699.616	$406.074.902	$158.442.332	71.93%
Enero 2026	$564.517.234	$55.947.828	$462.022.730	$102.494.504	81.84%
Febrero 2026	$564.517.234	$52.538.957	$514.561.687	$49.955.547	91,15%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$56.528.495	$3.675.304	$3.675.304	$52.853.191	6.50%
Junio 2025	$56.528.495	$4.968.714	$8.644.018	$47.884.477	15.29%
Julio 2025	$56.528.495	$5.603.651	$14.247.669	$42.280.826	25.20%
Agosto 2025	$56.528.495	$5.201.924	$19.449.593	$37.078.902	34.40%
Septiembre 2025	$56.528.495	$6.126.321	$25.575.914	$30.952.581	45.24%
Octubre 2025	$56.528.495	$10.408.389	$35.984.303	$20.544.192	63.65%
Noviembre 2025	$56.528.495	$4.809.888	$40.794.191	$15.734.304	72.16%
Diciembre 1-15 2025	$56.528.495	$0	$40.794.191	$15.734.304	72.16%
Diciembre 16-31 2025	$72.309.347	$5.647.174	$46.441.365	$25.867.982	64.22%
Enero 2026	$72.309.347	$4.761.266	$51.202.631	$21.106.716	70.81%
Febrero 2026	$72.309.347	$7.318.503	$58.521.134	$13.788.213	80,93%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Pagina 93 de 108

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica.	$0
Junio 2025	No aplica.	$0
Julio 2025	No aplica.	$0
Agosto 2025	Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario - Por requerimientos reiterados.	$557.068
Septiembre 2025	Por requerimientos reiterados.	$755.283
Octubre 2025	No aplica.	$0
Noviembre 2025	No aplica.	$0
Diciembre 1-15 2025	No aplica.	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica.	$0
Enero 2026	No aplica.	$0
Febrero 2026	No aplica.	$0
Total		**$1.312.351**

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/03/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
Nit:900295709 -3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Pagina 94 de 108

EL REVISOR FISCAL DE

LA FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

Nit: 900.295.709-3

CERTIFICA

Que bajo la gravedad de juramento a revisando los libros de contabilidad, documentos y se verifico que la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO ha dado cumplimiento integral y oportuno con los aportes parafiscales de todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, durante la ejecución de los convenios 7857-2025, 7862-2025, 7912-2025, 7965-2025 y 8000-2025 a todas las obligaciones correspondientes a:

- Sistema de Seguridad en salud
- Riesgos profesionales
- Pensiones
- Caja de compensación familiar

Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en el Art 50 de la Ley 789 de 2002, la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO, se encuentra a paz y salvo por estos conceptos durante hasta la fecha de expedición de la presente certificación.

La presente se expide a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

ELIECER HURTADO OCHOA
CC 79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T
Revisor Fiscal.

Teléfono: (1) 750 3809 Celular: 321 214 06 10 –321 214 05 89
Carrera 78GNo 38–35 Sur Bogotá- ColombiaEmail:
fundacionfudesol@gmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Pagina 95 de 108



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79201302

HURTADO OCHOA
APELLIDOS

ELIECER
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1961
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

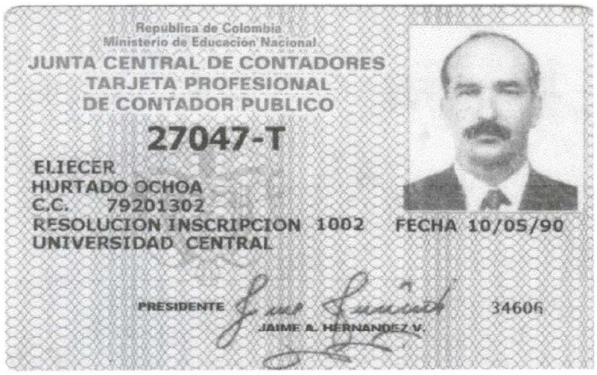
1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

04-MAY-1979 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1524700-39095403-M-0079201302-20020126 02362 02026A 02 100227083

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Pagina 96 de 108



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

27047-T

ELIECER
HURTADO OCHOA
C.C. 79201302
RESOLUCION INSCRIPCION 1002 FECHA 10/05/90
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.
34606



FIRMA DEL TITULAR
000090

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Pagina 97 de 108

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F72A6DA650E7980D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIECER HURTADO OCHOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79201302 de SOACHA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 27047-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-4749839 2
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Pagina 98 de 109

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/02/2026 a 28/02/2026	03/03/2026	**0002506**

UNIDAD OPERATIVA	123048-COMEDOR COMUNITARIO-SAN AGUSTIN
OPERADOR	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL
CONTRATO	8000 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	15/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	15/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	21/03/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	21/03/2026
CUPO DIARIO	200

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 8000 de 2025 en el periodo del 01/02/2026 a 28/02/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	4602
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	4602
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	24
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	4578
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	24
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	198
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	24
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-02-02	194	0	0	194	6
2026-02-03	196	0	0	196	4
2026-02-04	196	0	0	196	4
2026-02-05	196	0	0	196	4
2026-02-06	196	0	0	196	4
2026-02-07	197	0	0	197	3
2026-02-09	189	0	0	189	11
2026-02-10	189	0	0	189	11
2026-02-11	184	0	0	184	16
2026-02-12	184	0	0	184	16
2026-02-13	178	0	0	178	22
2026-02-14	188	0	0	188	12

2026-02-16	188	0	0	188	12
2026-02-17	185	0	0	185	15
2026-02-18	187	0	0	187	13
2026-02-19	169	24	24	193	7
2026-02-20	192	0	0	192	8
2026-02-21	193	0	0	193	7
2026-02-23	193	0	0	193	7
2026-02-24	191	0	0	191	9
2026-02-25	198	0	0	198	2
2026-02-26	198	0	0	198	2
2026-02-27	198	0	0	198	2
2026-02-28	199	0	0	199	1
Totales	**4578**	**24**	**24**	**4602**	**198**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-212958-6454ar7498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Pagina 99 de 109

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 8000 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 100 de 100

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_8000-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392

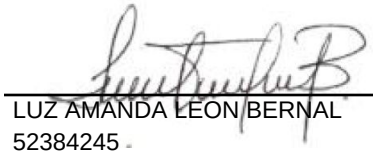
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-19 21:29:58

Finalización: 2026-03-19 21:59:20

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



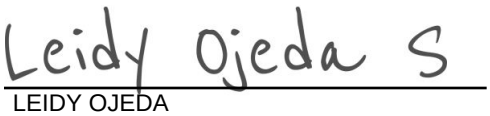
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



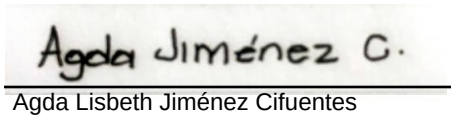
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 101 de 102

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_8000-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-19 21:29:58

Finalización: 2026-03-19 21:59:20

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 102 de 103

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_8000-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-19 21:29:58

Finalización: 2026-03-19 21:59:20

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392
2026-03-19T21:59:23-05:00 - Página 103 de 104

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_02-26_CT_8000-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-212958-6454a7-47498392

Creación: 2026-03-19 21:29:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-19 21:59:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:30:02 Lec.: 2026-03-19 21:33:48 Res.: 2026-03-19 21:33:50 IP Res.: 186.30.49.249 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:33:51 Lec.: 2026-03-19 21:37:12 Res.: 2026-03-19 21:37:15 IP Res.: 186.155.95.218 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:37:15 Lec.: 2026-03-19 21:39:19 Res.: 2026-03-19 21:39:54 IP Res.: 191.104.155.217 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:39:54 Lec.: 2026-03-19 21:47:07 Res.: 2026-03-19 21:47:11 IP Res.: 181.61.246.205 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:47:11 Lec.: 2026-03-19 21:49:22 Res.: 2026-03-19 21:49:25 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:49:25 Lec.: 2026-03-19 21:50:29 Res.: 2026-03-19 21:50:32 IP Res.: 181.142.176.213 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:50:32 Lec.: 2026-03-19 21:51:19 Res.: 2026-03-19 21:52:05 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:52:05 Lec.: 2026-03-19 21:55:23 Res.: 2026-03-19 21:55:27 IP Res.: 191.156.159.27 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:55:27 Lec.: 2026-03-19 21:59:17 Res.: 2026-03-19 21:59:19 IP Res.: 200.93.161.14 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164643-4a5213-05614895
2026-03-18T20:47:34-05:00 - Página 1 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**18/03/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**MARZO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL**	**900.295.709-3**	**8000-2025**	**$ 52.538.957**	**19770-2025**	**7953**

11. FIRMA	**ANDRES CAMILO CASTRO BETANCOURT**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	1.030.633.473	
Número telefónico:	3015527926	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164643-4a5213-05614895
2026-03-18T20:47:34-05:00 - Página 2 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **8000-2025** **Fecha Cto. o Convenio** **14/04/2025** **Localidad:** **RAFAEL URIBE URIBE**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.295.709-3**
Representante legal:	**OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA**	**Identificado con C.C.**	**19.296.175**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/02/2026 - 28/02/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 11 correspondiente a la suma de: CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE Pesos M/Cte: $52.538.957.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**370065153**	**BANCO:**	**CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	19770-2025	1-100-F001	O232020200663399	$ 52.538.957
		TOTAL:		**$ 52.538.957**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 18 dias del mes de Marzo de 2026.

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Febrero de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164643-4a5213-05614895
2026-03-18T20:47:34-05:00 - Pagina 3 de 13

Factura Electrónica De Venta No

FEFD No. 421

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764102449464 que habilita desde FEFD 385 hasta FEFD 1000. Vence 2026-12-02

ESOL

900295709

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 9499 9.66 X 1000

NTE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 7 32 16	Bogota D.C.	3279797

POR CONCEPTO DE

PAGO No 11 PERIODO DEL 01/02/2026 AL 28/02/2026, CONVENIO 8000/2025. 123048-COMEDOR COMUNITARIO-SAN AGUSTIN. LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE. DIAS DE OPERACIÓN 24.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
17/03/2026	17/03/2026	OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SS00000005	MINUTA	4.602	Und.	8.328	0%	0	38.325.456
2	SS00000008	MANIPULADORES DE ALIMENTOS	3	Und.	2.139.611	0%	0	6.418.833
3	SS00000009	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Und.	2.139.611	0%	0	2.139.611
4	SS00000051	RESPONSABLE DEL SERVICIO	1	Und.	4.342.722	0%	0	4.342.722
5	SS00000014	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLE	1	Und.	1.281.373	0%	0	1.281.373
6	SS00000010	ARCHIVO	1	Und.	30.962	0%	0	30.962

Total líneas o ítems: 6

SUBTOTAL	**52.538.957**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**52.538.957**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**52.538.957**

CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE

NOTA: DESCUENTOS POR NUTRICION POR FALTA O MENOR CANTIDAD DE INGREDIENTES EN ALGUNO DE LOS COMPONENTES DEL MENU DIARIO POR

NOTA 2: EL VALOR DEL ITEMS 2 DE LA FACTURA CORRESPONDEN AL PAGO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA SDIS, EL VALOR RESTANTE PARA LLEGAR AL VALOR UNITARIO($2.424.241) ES APORTADO POR EL ASOCIADO.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 17/03/2026 20:13:43

CARRERA 78 G 38 74 SUR Teléfono 2736194

Correo Electrónico Fundacionfudesol@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 3008f1c698ae02acadbe623fcf92eced19f562ca994af6dde0cc994e030bc696019b562d26fc8badb263bf0060b6d11e --Fecha y Hora de Expedición : 17/03/2026 8:35:00 p. m.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102449464

(415)7707212489984(8020) 001876410244946 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164643-4a5213-05614895
2026-03-18T20:47:34-05:00 - Página 4 de 13

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3				

11. Razón social
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

12. Dirección seccional	Cód.
Impuestos de Bogotá	3 2

24. Dirección
CR 78 G 38 35 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-02 / 12:19:33 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CELEDON PIMIENTA OSCAR JOSE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 19296175 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

997. Fecha formalización 2025-12-02/12:19:33

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102449464

(415)7707212489984(8020) 001876410244946 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164643-4a5213-05614895
2026-03-18T20:47:34-05:00 - Página 5 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3				

tón social
DACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO CR 78 G 38 74 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEFD	385	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 0 Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) 000014115282141 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164643-4a5213-05614895
2026-03-18T20:47:34-05:00 - Página 6 de 13

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUDESOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 78 G 38 35 SUR

42. Correo electrónico fundacionfudesol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 7 3 6 1 9 4	3 2 1 2 1 4 0 6 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 0 9 0 4 0 4	5 6 1 9	2 0 1 0 1 0 2 2	9 3 2 9		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE BULLA YENNY ELIZABETH

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164643-4a5213-05614895
2026-03-18T20:47:34-05:00 - Página 7 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		8
73. Fecha	2 0 0 9 0 4 0 4	2 0 1 1 1 1 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 6 2 3	2 0 1 1 1 1 2 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 3 4 6 4 7	0 0 S 0 0 3 4 6 4 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 4 0 4
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164643-4a5213-05614895
2026-03-18T20:47:34-05:00 - Página 8 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 5 1 2	Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 2 9 6 1 7 5			CELEDON	PIMIENTA	OSCAR	JOSE			
2	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 0 5 1 0	Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 4 7 3 3 8			VELANDIA	RODRIGUEZ	ANGELICA	JANNETH			
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164643-4a5213-05614895
2026-03-18T20:47:34-05:00 - Página 9 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 9 6 1 7 5		COLOMBIA 1 6 9

5. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ELEDON	PIMIENTA	OSCAR	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 9 7 7 2 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	BARBOSA	SANDRA	JANETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 4 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 7 6 7 4 8 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	ORTIZ	LUZ	EDILMA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 1 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 7 7 2 6 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	ORTIZ	JESUS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 1 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164643-4a5213-05614895
2026-03-18T20:47:34-05:00 - Página 10 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pri

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 0 1 3 0 2		2 7 0 4 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HURTADO	OCHOA	ELIECER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 9 0 6 2 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164643-4a5213-05614895
2026-03-18T20:47:34-05:00 - Página 11 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

	0. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
1	cina 0 8	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. 5 6 1 9	

162. Nombre del establecimiento
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección
CR 78 G 38 74 SUR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
2			

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
3			

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164643-4a5213-05614895
2026-03-18T20:47:34-05:00 - Página 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 8000-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-164643-4a5213-05614895

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 16:46:43

Finalización: 2026-03-18 20:47:33

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración

Andrés Camilo Castro Betancourt
1030633473
accastrob@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164643-4a5213-05614895
2026-03-18T20:47:34-05:00 - Página 13 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 8000-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-164643-4a5213-05614895

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 16:46:43

Finalización: 2026-03-18 20:47:33

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrés Camilo Castro Betancourt accastrob@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 16:46:46 Lec.: 2026-03-18 16:49:16 Res.: 2026-03-18 16:49:21 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 16:49:21 Lec.: 2026-03-18 20:17:24 Res.: 2026-03-18 20:17:26 IP Res.: 200.118.80.59 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 20:17:26 Lec.: 2026-03-18 20:47:30 Res.: 2026-03-18 20:47:33 IP Res.: 152.205.11.180 Canal: Email